

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS DESTRUYE INDUMENTARIA DEPORTIVA DE MARCAS INTERNACIONALES FALSIFICADAS

Por decisión de la Justicia Penal, se procedió a la destrucción de gorros deportivos que habían sido oportunamente incautados por la Dirección Nacional de Aduanas a través de la intervención del Departamento de Vigilancia Aduanera.

Se trata de falsificaciones que pretendieron perjudicar a las marcas internacionales “Nike”, “Puma” y “Adidas” que se habían ubicado en el interior de un contenedor que llegó al puerto de Montevideo procedente del puerto de Buenos Aires y que había sido consignado a un agente de cargas.

Ninguna empresa se hizo responsable de la tramitación para cumplir la operación aduanera que hubiere correspondido, ante lo cual se procedió a la detención de la carga que estaba compuesta por cajas, en cuyo interior se habían acondicionado gorros deportivos sin marcas, debajo de los cuales, se colocaron los que presentaban las grifas de las firmas internacionales deportivas.

Realizadas las pericias de rigor, los representantes legales de las firmas efectuaron la denuncia ante la Justicia Penal, por delitos que atentan contra la propiedad intelectual.

El Magistrado actuante dispuso en su momento la incautación de la mercadería y finalmente ordenó la destrucción, en condiciones que eviten el daño al medio ambiente de unos 200.000 gorros, cuyo valor hubiera superado los U\$S 100.000 en caso de que hubieran alcanzado el circuito comercial.